



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de julio de 1995

Número 8

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las Tasas para el Cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLE A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 4, 6, fracción XXXV y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios establece en el artículo 2o.-A, último párrafo, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuará las operaciones aritméticas necesarias para calcular las tasas del citado impuesto aplicables a cada combustible y para cada agencia de ventas de Petróleos Mexicanos y las publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

Que es necesario dar a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel correspondiente al mes de abril de 1995, por lo que

Esta Secretaría acuerda:

ARTICULO UNICO.- Las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel, durante el mes de abril de 1995, en términos de lo dispuesto en el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, por agencia y producto, son las siguientes:

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las Tasas para el Cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel.

AVISOS JUDICIALES: 3422, 3423, 3425, 3428, 3420, 3427, 3429, 3432, 3436, 3431, 3434, 3435, 3436, 3433, 3419, 3418, 701-A1, 699-A1, 698-A1, 3414, 3417 y 3416.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3424, 3438, 3415, 3421, 3426, 3437 y 700-A1.

FE DE ERRATAS del edicto No. 568-A1, publicado los días 9, 21 de junio y 3 de julio del año en curso.

(Viene de la primera página)

**TASAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
PARA LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL
ABRIL DE 1995
(%)**

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA NOVA	GASOLINA MAGNA	DIESEL AUTOMOTRIZ	DIESEL SIN	DIESEL INDUSTRIAL	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO	39.54	33.51		16.71	30.09	0.00
AGUASCALIENTES	33.32	26.39	21.23		29.03	
ARRIAGA	43.06	37.05		18.82		
AZCAPOTZALCO	42.60	36.00		25.58	39.67	
CADEREYTA, C.T.T.	42.80	32.98	27.06			
CAMPECHE	29.59	21.02	9.28		26.50	0.00
CANANEA	22.69	20.85		4.44		
CD. JUAREZ		28.14	10.57		25.88	
CD. MADERO	51.14	42.66	31.34		61.74	0.00
CD. MADERO, C.T.T.			17.74			0.00
CD. MANTE	39.94	32.13	21.32			
CD. OBREGON	31.50	24.67		8.59	11.58	
CD. VALLES	43.27	36.67	25.12			
CD. VICTORIA	47.43	39.25	26.09			
CELAYA	36.62	30.01	3.43	19.81	43.91	
COLIMA	30.45	24.41		6.99		
CUAUTLA	35.53	29.49		20.80	39.54	
CUERNAVACA	40.25	33.92		24.81	40.32	

CULIACAN	28.84	22.45		5.84	23.78	
CHIHUAHUA	31.27	25.13	12.07		26.14	
DURANGO	31.96	25.40	11.25		21.26	
EL CASTILLO	21.59	14.22		9.84		
ENSENADA	29.22	24.68		5.50	16.80	0.00
ESCAMELA	43.48	36.75	8.44	34.53	29.24	
FRONTERA	41.42		18.31			0.00
GOMEZ PALACIO	36.01	30.96	18.55		28.33	
GUADALAJARA	33.68	27.84		19.40		
GUAMUCHIL	34.62	27.82		13.75		
GUAYMAS C.T.T.	38.58	27.56		7.28	38.30	0.00
HERMOSILLO	30.79	25.56		7.28	8.27	
IGUALA	33.41	26.01		18.14		
IRAPUATG	31.40	25.78	18.69		25.99	
JALAPA	36.05	29.45	17.25			
LA PAZ	34.26	27.43		12.44	38.38	0.00
LAZARO CARDENAS	39.34	32.07		15.90	22.45	0.00
LEON	34.85	28.65	22.41		34.53	
MAGDALENA	23.80	19.90		3.51		
MANZANILLO	36.42	29.04		11.75	22.08	0.00
MATEHUALA	32.75	26.33	10.71		26.11	
MAZATLAN	34.86	28.35		11.42	25.34	0.00
MINATITLAN, C.T.T.		10.49	35.33			
MERIDA	30.11	25.17	9.70		24.25	0.00
MEXICALI	23.67	19.27		6.46	25.34	
MONCLOVA	38.22	33.54	21.83		32.17	
MONTERREY SAN RAFAEL				21.41		
MONTERREY STA. CATARINA	44.06	36.33	20.09		32.32	
MORELIA	33.82	27.86		12.72	31.39	
NAVOJOA	27.34	21.60		5.89		
NOGALES	24.39	18.32		3.75	5.74	
NVO. LAREDO	47.64	38.08	16.32			
OAXACA	39.27	32.67		15.11		
PACHUCA	38.77	32.08		22.85	39.52	

PAJARITOS (S.L.V.)	49.26	41.29	25.09			0.00
PAJARITOS, C.T.T.	43.73	33.16	24.64			
PARRAL	30.93	24.55	11.48		23.40	
PEROTE	29.02	23.36	10.39		26.45	
POZA RICA	41.53	34.71	19.74		22.77	7.85
PROGRESO C.T.T.	34.75	27.43	11.28		21.20	0.00
PUEBLA	41.42	34.89		17.83	33.30	
QUERETARO	38.31	31.76		22.04	36.32	
REYNOSA	11.47	28.13	17.21		32.78	
ROSARITO	31.42	26.19		9.51	20.42	
SABINAS	36.83	28.78	18.21		36.87	
SALAMANCA, C.T.T.			30.75			
SALINA CRUZ	50.00	42.13		25.33		0.00
SALTILLO	37.08	30.53	16.92		29.62	
SAN LUIS POTOSI	41.13	34.51	20.13		26.43	
SATELITE NORTE	41.40	34.73		25.89		
SATELITE ORIENTE	42.06	35.30		25.59		
SATELITE SUR	42.63	35.98		27.68		
TAPACHULA	42.34	36.02		18.57		0.00
TEHUACAN	36.01	28.19	0.00	28.88	29.25	
TEPIC	26.31	21.15		12.32		
TIERRA BLANCA	44.47	36.98	2.12	28.27		
TOLUCA	39.54	32.64		23.34	41.15	
TOPOLOBAMPO	34.93	28.31		9.02	17.24	0.00
TULA C.T.T.	41.42	33.83		28.21	45.18	
TUXTLA GTZ.	34.26	28.14		10.97		
URUAPAN	28.90	22.84	14.83		27.19	
VERACRUZ	43.49	35.83	23.77		31.83	0.00
VILLAHERMOSA	44.51	36.81	18.64			0.00
ZACATECAS	30.87	24.55	13.97		31.57	
ZAMORA	28.00	21.88	14.95		31.22	

México, D.F. a 24 de mayo de 1995.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Pedro Noyola**. - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de junio de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1953/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de PRODUCTOS PULVERIZADOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V. y O. TOMAS FERNANDO ZIMBRON GUADARRAMA y MA. ESPERANZA NIETO DE ZIMBRON, el C. juez señaló las trece horas del día veinticuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados: Lote Presa de la Amistad número 129 de esta ciudad, consistente en un lote marcado número 3, de la manzana 2, Sec. 1, del lote Cel. Para los Electricistas, que mide y linda: norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.70 m con lote cuatro; oriente: 10.00 m con lote 10 y 5; y al poniente: 10.00 m con calle Presa de la Amistad, con superficie de 209.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 1945-118, folio 1249 a fojas 226, del volumen 167, libro 1, Sec. 1, de fecha 18 de febrero de 1979, así mismo otro inmueble llamado de los común repartimiento ubicado en el paraje Llano Grande del Copal, perteneciente al municipio de Zumpahuacán, México, que mide y linda: norte: 77.00 m con camino al pueblo de San Pablo; al sur: 77.00 m con Priscilliana Piña García; oriente: 114.00 m con Aparicio (canal); poniente: 114.00 m con camino carretera Zumpahuacán, con una superficie de 8769 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento 182, a fojas 47 vuelta, del volumen XII, libro 1, Sec. 1, de fecha 28 de diciembre de 1972, en consecuencia anunciase su venta y convoquese postores a través de la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (veintiseis mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Por lo que respecta al inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad No. 129, Trac. Cel. Electricistas en esta ciudad (equivalentes setenta mil novecientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.), respecto del terreno campestre de labor agrícola ubicado en el paraje denominado Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, México, que fuera fijada por los peritos designados en autos, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escobena Valdés.—Rúbrica. 3423.—12, 17 y 20 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

Cuatlán, México, a catorce de junio de mil novecientos noventa y cinco. Visto el de cuenta de JORGE CERVANTES DIAZ, presentado el trece de este mes, como se pide con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, 758, 763, 768 y relativo del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los bienes embargados se señalan las once horas del día once de agosto del presente año debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este tribunal, para tal fin, expiéndose los edictos correspondientes con las formalidades del caso, consecuentemente, se convocan postores al remate del bien embargado, consistente en un camión marca Dina, tipo volteo, modelo 1992, con motor hecho en México, serie D201C2, con un valor total de (cuarenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio. Notifíquese personalmente, lo acordó y firma el C. juez de los autos, que actúa con secretaría.—Doy fe.—C. Juez, C. Secretaria.—Rúbricas. 3423.—12, 13 y 14 julio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 552/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JAVIER LOPEZ MORENO y otro en contra de CENTRO MEXICANO DE COMPUTACION COMERCIO Y SERVICIOS, SA DE C.V. y otro, la ciudadana juez señaló las catorce horas con treinta minutos del día treinta y uno de julio del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda del bien mueble embargado consistente en una camioneta marca Chrysler, tipo Grand Cherokee Laredo, modelo mil novecientos noventa y cuatro, cinco puertas, en R.F.A., con número de placas LHL1196 del Estado de México, con número de serie 1J4GZ58Y8PC669521, capacidad de cinco asientos, color gris plata, vestiduras de tela y velour, elevadores electrónicos, transmisión automática, en buen estado de uso general.

Por ello publíquese el presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en los estrados de este H. Juzgado y en los lugares públicos de costumbre en convocación de postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ochenta mil nuevos pesos). Se expide la presente a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Ma. Leticia Ledue Maya.—Rúbrica. 3425.—12, 13 y 14 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 561/95, ROSENDA RAYON SANCHEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado Huexotitla, ubicado en la calle Nueva s/n., San Juan Atzacualoya, México, con una superficie aproximada de setecientos noventa y nueve metros con nueve centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: norte: 19.20 m con Gabino Rayón Sánchez; sur: 20.00 m con Cornelio Sánchez Rayón; al oriente: 43.00 m con Misael Rayón López; y al poniente: 38.55 m con servidumbre de paso.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 3428.—12, 17 y 20 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 499/95, GABINO RAYON SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto predio propiedad privada rústico denominado Huexotitla, ubicado en calle Nueva s/n., en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlamanalco, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Simón Rayón Sánchez; sur: 19.20 m con Rosenda Rayón Sánchez; oriente: 43.00 m con Aurora Mirafuentes Rayón; y poniente: 38.55 m con servidumbre de paso, superficie aproximada de setecientos noventa y nueve metros con nueve centímetros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3428.—12, 17 y 20 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

L.P. 500/95, SIMON RAYON SANCHEZ, promueve diligencias de información al perpetuum, respecto de terreno denominado Huexotlira, ubicado en la población de San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con barranca; al sur: 20.00 m con Gabina Rayón Sánchez; al oriente: 43.00 m con Teresa Rayón Sánchez, al poniente: 38.55 m con servidumbre de paso, con una superficie total de novecientos diecisiete metros con treinta y dos centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, D.F. en Chalco, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano, Rúbrica.

3428. -12, 17 y 20 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MATILDE RAMIREZ VEGA DE GARCIA.

CECILIA ARACELI CORRAL BRAVO, en el expediente número 324/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote 35, de la manzana 46, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con lote 34; al sur: en 19.95 m con lote 36; al oriente: en 10.00 m con lote 18; y al poniente: en 10.00 m con calle Guadalupe Victoria, con una superficie de 199.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Rodríguez.—Rúbrica

3120.—12, 24 julio y 3 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 665/95

Primera Secretaría

C. YUCUNDO DOMINGUEZ DOMINGUEZ.

C. FACUNDA MORA ESPINOSA, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial; b) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes a partir del día siguiente al en surta efectos la última publicación para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece

por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas, selladas y rotuladas para que las reciba en hora y día hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

3427. -12, 24 julio y 3 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

C. JUAN MANUEL PEREZ JAIMES.

La C. SILVIA AMARILLAS MATUS, le demanda en el expediente número 314/95, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JUAN MANUEL PEREZ JAIMES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Edo. de México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

3429. -12, 24 julio y 3 agosto

JUZGADO 1o. DE CUANTIA MENOR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 88/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO R. HERNANDEZ GONZALEZ y otros en contra de MARGARITO FLORES VARGAS y FAUSTO FLORES VARGAS, el C. juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera añonada los muebles consistentes en un televisor marca Hitachi 20 pulgadas, blanco y negro regulares condiciones de uso, una video casetera marca Sony Super-Beta-max, en buenas condiciones, una máquina de coser marca Brother con motor integrado y pedal automático en regulares condiciones de uso, una máquina camillera con motor hecho en México, en regulares condiciones de uso, todo ello con un valor en su conjunto de \$4,250.00 (cuatro mil doscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postera legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día diecisiete de agosto del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.—Toluca, México a 7 de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Nava Camal.—Rúbrica.

3432. -12, 13 y 14 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil número 490/94, promovido por el P.D. HUGO JULIO ALDAMA HERRERA y/o P.D. LUIS LINARES VAZQUEZ en su carácter de acreedores en procuración de JOSE CORTEZ PENA en contra de JUAN VILLEGAS como deudor principal y JOSE RAMIREZ SALAS y ROBERTO LIMON VELLEGAS, en su calidad de avalas. El C. juez del conocimiento señaló las doce horas del día treinta y uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, con los siguientes bienes: una batería electrónica marca Roland, compuesta por tres toms, modelo PD-21, con tarola acústica marca Tama, plateada y toms de piso también marca Roland con pedal, pedal con platillos de contratiempo, con dos platillos de remate y una estructura de metal aluminio, color negra, con parche Roland digital Drums, modelo DDR-30, serie 756106, color negro en mal estado de uso y conservación así como dos frentes de poder marca Peavey, modelo GS-300, serie RA-03591562, con dos botones de encendido y dos controles de salida bastante rayado, otra fuente de poder marca QSC, modelo MX 1500, serie 119038065, color negro, dos controles de salida, dos interruptores y botón de encendido bastante maltratado, así como un teclado o sintetizador musical electrónico, marca Roland, modelo D-50, serie GB69036, de cinco octavas, 58 botones de control, con pantalla digital, en regular estado de uso y conservación, sirviendo de base para el remate la cantidad de (seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquese postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza. Rúbrica. 3430.—12, 13 y 14 julio

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2480/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FRANCISCO R. HERNANDEZ GONZALEZ y otros en contra de JOSE LUIS BERNAL, el C. juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en una sierra marca Nieto, modelo 295 de aproximadamente 1.75 de alto por 1.00 m de ancho y 1.10 m de largo en regulares condiciones de uso, ella con un valor de NS 4500.00 (cuatro mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día dieciséis de agosto del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.—Toluca, México, a 7 de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Nava Canal. Rúbrica. 3431.—12, 13 y 14 julio

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. ASUNCION SANCHEZ SANDOVAL, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1182/95, respecto del inmueble sin denominación ubicado en el poblado de San Diego sobre la calle de Empredradido sin número y Cerrada de Violeta, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con Víctor M. Sánchez Sandoval; al sur: 16.00 m con Pedro Sánchez; al oriente: 10.00 m con Elias Carrillo; al poniente: 10.00 m con calle Cerrada de Violeta, con una superficie aproximada de 160.00 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad y en el Valle de México. Dada en Texcoco, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 3434.—12, 26 julio y 9 agosto

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CUARTA ALMONEDA.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil expediente 893/94-I, promovido por BANOBRAS, S.N.C. en contra de JOEL OCHOA ARREGOLA y TOMAS LOPEZ MAYO, el C. juez señaló las once horas del día once de agosto del año en curso, para la celebración del remate de la cuarta almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción ubicado en lote uno, manzana cuarenta y siete primera L de la calle Terremotes, colonia Bellavista, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con los siguientes datos de inscripción partida 755, volumen 181, libro 1, sección I, de fecha de inscripción veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, y con las siguientes medidas y colindancias al suroeste: en 35.83 m con la misma calle; al norte: en 6.07 m con la segunda calle de Terremotes; al sureste: en 25.59 m con lote 15 y 16; al noreste: en 30.00 m con lote 2, teniendo una superficie de cuatrocientos setenta y cuatro punto cinco metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos en la suma de (ciento cincuenta y cinco mil nuevos pesos M.N.), con deducción del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en este distrito judicial y en los estrados de este H. juzgado, se expide a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

3435.—12 julio

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 645/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil que promueve BANOBRAS, S.N.C. en contra de BERNABE PAZ JUAREZ, la ciudadana Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, dictó un auto para que tenga verificativo la segunda almoneda pública de remate sobre el bien inmueble consistente en terreno y construcción que se ubica en calle Dios Fuego número 1, colonia Los Parques, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, manzana 7-H50, lote 70 casa habitación de dos niveles, con cochera cubierta, consta de cuatro recámaras y dos baños completos, en la planta baja consta de sala comedor, cocina, medio baño, patio de servicio y jardín con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 16.00 m con lote 69; al sur: con 16.00 m con lote 71; al oriente: con 6.00 m con calle Dios Fuego; al poniente: con 6.00 m con lote 1, con una superficie de 96.00 m².

Teniendo como precio fijado para remate la cantidad de (ciento noventa y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), teniendo una reducción del diez por ciento sobre el monto total de avalúo y para tal efecto se señalan las doce horas del día once de agosto del año en curso, por lo que convocan postores, quienes aportaran las dos terceras partes del precio fijado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por solo una vez y se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordez Barranco.—Rúbrica. 3436.—12 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 916/95, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve ROQUE RENÉ SANTÍN VILLAVICENCIO, por su propio derecho en información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado en Paseo Toluca Norte sin número, en el barrio de la Terceña, en esta ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: en cuatro líneas, la primera de 15.90 m, la segunda 6.00 m, la tercera 14.90 m y la cuarta 5 m colindando en todas con Paseo Toluca; al sur: cuatro líneas 15.50 m, 6.00 m, 15.30 m y 5.00 m colindando en todas con el señor R. René Santín Villavicencio; al oriente: 16.00 m con la señora Isabel Pérez Viuda de Santamaría; al poniente: 5.50 m con barranca propiedad de la señora Isabel Pérez Viuda de Santamaría, el cual he poseído en forma pacífica, continua, de buena fe, el C. juez ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta y un periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres días en tres veces dentro de tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Miroya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3433.—12, 17 y 20 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1736/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OCTAVIO CORONA BAUZA en su carácter de apoderado de BANCA SERFIN, S. A., en contra de la Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Solidaria Ilimitada "Sor Juana Inés de la Cruz", Y/O SRES. ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ, PETRA MENDOZA MARTINEZ, MANUEL ESPINOZA GONZALEZ, JOSE ESCOBAR LOPEZ, HERMOGENES HERNANDEZ OCANA, ALFONSO VALDEZ ORTIZ, LORENZO HERNANDEZ, RAFAELA ESPINOZA, LORENZO HERNANDEZ HERNANDEZ, LORENZO HERNANDEZ HERNANDEZ, ERASTO RAMIREZ LOPEZ, ERASTO RAMIREZ LOPEZ, ERASTO RAMIREZ LOPEZ, CIRO GONZALEZ OLMOS, JAVIER ESCOBAR GONZALEZ, OCTAVIANO HERNANDEZ HERNANDEZ, ROBERTO VERA MENDOZA, GUADALUPE VELAZQUEZ RAMIREZ, por auto de fecha 22 de junio de 1995, se señalaron las 12.00 horas del día 3 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: 1.—Predio ubicado en la Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ, que mide y linda; al norte: dos líneas de: 72.00 m y 15.00 m con Francisco Díaz, al sur: 116.90 m con Tomás Escobar Hernández, al oriente: 183.00 m con Francisco Escobar García, al poniente: dos líneas de: 201.00 m y 41.00 m con Barranca y Francisco Díaz, con una superficie aproximada de 21,568.75 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 213-226 a fojas 138 frente y vuelta. Vol. XXI, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 16 de agosto de 1988. 2.—Predio ubicado en Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de Petra Mendoza Martínez, que mide y linda; al norte: 19.00 m con Pánfilo Escobar; al sur: 93.00 m con Agustín Mendoza; al oriente: 174.00 m con Agustín Mendoza; al poniente: 114.00 m con Macdonato Escobar, con una superficie aprox. de 8,064.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 8119 a fojas 44 frente. Vol. XVI, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 15 de septiembre de 1973. 3.—Inmueble ubicado en la Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de Manuel Espinoza González, que mide y linda; al norte: 93.99 m con el mismo dueño, al sur: 83.00 m con Maura Espinoza Venegas, al oriente: 90.00 m con el mismo dueño, al poniente: 115.00 metros con Cuyetano Espinoza y Saturnino Guadarrama, con una superficie aproximada de: 9,020.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 212-210, a fojas 138 frente, Vol.

XXI, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 16 de agosto de 1988. 4.—Predio ubicado en la estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de JOSE ESCOBAR LOPEZ, que mide y linda; al norte: 83.90 m con camino y Aurelio N.; al sur: 65.00 m con Baldomero, al oriente: 176.00 m con Leodegario A., al poniente: 165.00 m con Felipe López, con una superficie aproximada de: 12,693.73 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 214-223 fojas 138 Vta. Vol. XXI, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 16 de agosto de 1988. 5.—Inmueble ubicado en la Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de HÉCTOR MOGLINES HERNANDEZ OCANA, que mide y linda; al norte: en dos líneas: 104.00 m y 85.00 m con Jesús Hernández y Juan Hernández, al sur: 204.00 m con camino que conduce a la Laguna; al oriente: 356.00 m con Felipe López Guadarrama, al poniente: 102.00 m con Delfino Hernández López, con una superficie aproximada de: 44,998.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 9767, Vol. XVIII, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 4 de diciembre de 1982. 6.—Inmueble denominado El Capulín, ubicado en El Pedregal de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de ALFONSO VALDEZ ORTIZ, que mide y linda; al norte: 64.00 m con Pedro de la Cruz, al sur: 55.00 m con Felipe Valdez y Rafael Vázquez, al oriente: 35.00 m con Hipólito Escobar, al poniente: 75.00 m con Isabel Sedano, con una superficie aproximada de: 3,272.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 10572-3058, Vol. XIX, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 2 de octubre de 1984. 7.—Inmueble denominado Los Saucos, ubicado en Los Ocotos, paraje de la estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de LORENZO HERNANDEZ Y RAFAELA ESPINOZA, que mide y linda al norte: 110.00 m con Venancio Espinoza, al sur: 120.00 m con Venancio Espinoza, al oriente: 28.00 m con camino real, al poniente: 17.00 m con Carmen Espinoza, (Eufemio Valladares Espinoza), con una superficie aproximada de: 2,587.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 9,693 a fojas 92 Vta. Vol. XVIII, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 14 de agosto de 1982. 8.—Inmueble ubicado en el barrio de La Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de LORENZO HERNANDEZ HERNANDEZ, que mide y linda; al norte: 140.70 m con Cerro Comunal, al sur: 74.00 m con Hermanos Luján, al oriente: 68.00 m con Pedro López, al poniente: 97.80 m con Canuto Luján, con una superficie aproximada de: 8,899.30 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 9,694.60 a fojas 82 Vta. Vol. XVIII, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 14 de agosto de 1982. 9.—Inmueble ubicado en el paraje denominado La Laguna del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de LORENZO HERNANDEZ HERNANDEZ, que mide y linda; al norte: 28.05 m con Lorenzo Hernández, al sur: 17.00 m con canal de agua, al oriente: 198.00 m con Lorenzo Hernández, al poniente: 218.00 m con Lorenzo Hernández, con una superficie aproximada de: 4,686.24 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 2-273, fojas 1, Vta. Vol. XXII, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 5 de septiembre de 1988. 10.—Inmueble ubicado en el barrio de La Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de ERASTO RAMIREZ LOPEZ, que mide y linda; al norte: 126.00 m con Margarito Hernández y Fidel López, al sur: 79.00 m con Beatriz López, al oriente: 143.00 m con Beatriz Hernández, al poniente: 105.00 m con Mercedes Ramírez, con una superficie aproximada de: 12,710.90 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 430-193, a fojas 98 Vta. Vol. XXII, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 13 de junio de 1989. 11.—Inmueble denominado La Cruz ubicado en el barrio de La Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de ERASTO RAMIREZ LOPEZ, que mide y linda; al norte: 60.00 m con Cirilo Albarrán Díaz, al sur: 60.00 m con Roberto Vera Mendoza, al oriente: 90.00 m con carretera, al poniente: 90.00 m con José González, con una superficie aproximada de: 5,400.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 427-194, a fojas 97 frente y Vta. Vol. XXII, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 13 de junio de 1989. 12.—Predio denominado La Joya, ubicado en el barrio de La Estancia de Tequesquipan, municipio y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de CIRO GONZALEZ OLMOS, que mide y linda; al norte: 224.00 m con Ciro González, al sur: 224.00 m con Máximo Luján y Ciro González Olmos, al oriente: 78.00 m con terrenos comunales del lugar, al

poniente: 78.90 m con Salvador Lopez Cabajal, con una superficie aproximada de: 17,472.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 246-184 a fojas 76 Vta. Vol. XXII, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 31 de agosto de 1990, 13.—Inmueble denominado El Cedro, ubicado en La Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de JAVIER ESCOBAR GONZALEZ, que mide y linda al norte: 65.50 m con Porfirio Escobar González, al sur: 67.26 m con Aureo Muñoz, al oriente: 77.85 m con Homógenes Hernández, al poniente: 44.00 m con Homógenes Hernández, con una superficie aproximada de: 4,040.72 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 476-244, a fojas 109 Vta. Vol. XXII, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 18 de julio de 1989, 14.—Inmueble denominado El Tejezote, ubicado en La Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de OCTAVIANO HERNANDEZ HERNANDEZ, que mide y linda; al norte: 52.00 m con un río, al sur: 55.50 m con Río Seco, al oriente: 212.00 m con Efraín Hernández Hernández, al poniente: 233.00 m con Lorenzo Hernández Hernández, con una superficie aproximada de: 7,286.88 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 277-213, a fojas 87 frente Vta. Vol. XXIII, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 17 de octubre de 1990, 15.—Terreno ubicado en El Pedregal de La Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de ROBERTO VERA MENDOZA Y GUADALUPE VELAZQUEZ RAMIREZ, que mide y linda; al norte: 52.50 m con Perfecto Escobar, al sur: 54.00 m con Agustín Mendoza, al oriente: 62.00 m con Trinidad Mendoza, al poniente: 91.50 m con José Flores, con una superficie aproximada de: 4,086.937 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 464-311, Vol. XXII, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 13 de julio de 1989. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siervo la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado en la cantidad de NS 153,883.80 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES NUEVOS PESOS 80/100 M.N.), cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento respectivo.

Publiquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la Tabla de Avisos del juzgado civil de primera instancia de Temascaltepec, México y en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide la presente a los 4 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Alarcón Esparza. Rúbrica.

3419.—12 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En la expediente marcado con el número 1737-93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OCTAVIO CORONA BAUZA, en su carácter de apoderado de BANCA SERFIN, S.A., en contra de la SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA LIMITADA "EL PROGRESO" Y/O SRES. ANTONIO LUJAN ESPINOZA, BENITO PERALTA RAMIREZ, SERGIO LOPEZ HERNANDEZ, PEDRO SANCHEZ ESCOBAR, MATEO OLMOS ESCOBAR, ROBERTINA LUJAN ESPINOZA, NATALIA ALVAREZ VDA. DE PERALTA, PETRA REYES GUADARRAMA Y SERGIO LUJAN ESPINOZA, por auto de fecha 27 de junio de 1995, se señalaron las 18.00 horas del día 3 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados, consistentes en: 1.—Predio con una parte de monte que se encuentra ubicado en la vecindad conocida como El Rincón de Atarasquillo, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de NATALIA ALVAREZ VDA. DE PERALTA, que mide y linda; al norte: 700.00 m con terrenos comunales y Hilario Velázquez, al sur: 700.00 m con Agustín Peralta al oriente: 250.00 m con Montes Comunales del lugar, al poniente: 200.00 m con Ramón Escobar, con una superficie aproximada de: 1,045,000 Has, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento

No. 924 del Libro de Registro de inmuebles de fecha 18 de abril de 1967, 2.—Inmueble denominado "El Potrero", ubicado en el paraje de Los Ocotos, de la población de La Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de los señores ANTONIO LUJAN ESPINOZA, Y ROBERTINA LUJAN ESPINOZA, que mide y linda; al norte: 265.00 m con Santiago y José Espinoza, al sur: 265.00 m con Antonio Espinoza, al oriente: 34.50 m con Modesta Escobar, al poniente: 35 m con Modesta Escobar, con una superficie aproximada de: 126-65 Has, inscrito en el Registro Público de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 10,771-3322 a fojas 63 Vta. y 64 frente del Vol. XX, del libro 1o, Sec. 1a, de fecha 2 de octubre de 1985, 3.—Predio ubicado en El Rincón del pueblo de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de BENITO PERALTA RAMIREZ, que mide y linda; al norte: 105.00 m con Barranca, al sur: 86.00 m con vereda que conduce a Tequesquipan, al oriente: 95.00 m con un canal y propiedad de Dario Peralta Alvarez, al poniente: 3.00 m con camino que conduce a Tequesquipan, con una superficie aproximada de: 4,679.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 10,299 a fojas 78 frente y Vta. del Vol. XIX, del Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 5 de enero de 1984, 4.—Terreno denominado El Orote, ubicado en el barrio de La Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de PETRA REYES GUADARRAMA, que mide y linda; al norte: 72.90 m con Josefita Hernández, al sur: 34.3 m con Francisco López, al oriente: en tres líneas: 56.00 m con Carmen Espinoza, 23.51 m con Carmen Espinoza, 138.11 m con Leodegario Hernández, al poniente: 200.40 m con Rufino Escobar y Carmen Espinoza, con una superficie aproximada de: 11,380.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el acta No. 73 del Libro de Sentencias del Registro Público de la Propiedad de este distrito de fecha 22 de septiembre de 1951, 5.—Inmueble denominado Las Peras, ubicado en La Laguna de la Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de PEDRO SANCHEZ ESCOBAR, que mide y linda; al norte: 91.03 m con María de Jesús Reyes de Meneses, al sur: 113.50 m con canal de agua; al oriente: 56.00 m con Agustina Rosas, al poniente: 50.00 m con Sofía Ramírez de López, con una superficie aproximada de: 5,591.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 10,349 a fojas 93 Vta. Vol. XIX, del Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 8 de marzo de 1984, 6.—Inmueble denominado Las Bardas, ubicado en La Laguna de La Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de SERGIO LUJAN ESPINOZA, que mide y linda; al norte: 95.20 m con Calixto Olmos, al sur: 86.60 m con Pánfila Peralta, al oriente: 40.00 m con Gil Chávez Millán, al poniente: 65.60 m con Señora Pánfila Peralta, con una superficie aproximada de: 4,799.52 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento No. 431-196 a fojas 99 frente del Vol. XXII, del Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 14 de junio de 1989, 7.—Inmueble denominado Los Isotes, ubicado en La Laguna de La Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de MATEO OLMOS ESCOBAR, que mide y linda; al norte: 126.50 m con Onésimo Reyes, al sur: 106.50 m con Teresa Escobar, al oriente: 23.00 m con Cirilo Reyes, al poniente: 20.00 m con Mateo Olmos, con una superficie aproximada de: 2,574.00 m², bajo el asiento No. 467-257 a fojas 110 frente del Vol. XXII del Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 18 de julio de 1989. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siervo la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado en la cantidad de NS 74,227.00 (SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE NUEVOS PESOS) cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento respectivo.

Publiquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la Tabla de Avisos del juzgado civil de primera instancia de Temascaltepec, México y en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide la presente a los 4 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Benavente.—Rúbrica.

3418.—12 julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. EMILIO TOUCHE

C. FELIPE GONZALEZ CORONEL, por su propio derecho, le demanda en el expediente número 751/1995-2, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del inmueble ubicado en vía Gustavo Baz número 51, colonia Santa María Nativitas, Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, y superficie; al norte: 18.40 m con propiedad de Romulo Valdez, al sur: 25.20 m con vía Gustavo Baz, al poniente: 16.30 m con propiedad de Rafael Calderon. Superficie 160.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194, del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente, se empieza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes aun las de carácter personal se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación en este municipio por tres veces, de ocho en ocho días.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 6 días de julio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suarez.—Rúbrica.

701-A1.-12, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1906/92 B.

SE CONVOCAN POSTORES

Por auto de fecha 23 de junio del presente año, dictado en el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE SOLIS AGUILAR, en contra de DAVID PEREZ AMADOR, se señalaron las 11.00 horas del día 28 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de Naranja No. 1, colonia Rancho San Antonio, Tlalnepantla, México, debiendo servir para el remate la cantidad de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS, en que fueron valuados los bienes por los peritos nombrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 30 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica

699-A1.-12, 17 y 20 julio.

JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

MARIA DEL ROSARIO FLORES ESPINOLA

FERNANDO ESKILDSEN HIDALGO Y MARIBEL BALLEZA DE ESKILDSEN, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria la adopción del menor ALEJANDRO FLORES ESPINOLA, misma que se le dio entrada mediante auto de fecha 21 de octubre del año en curso, procédase a su notificación haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, debiéndose de fijar además en la puerta de este juzgado.—Se expide a los 5 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Estenar Torres Zúñiga.—Rúbrica.

698-A1.-12, 24 julio y 3 agosto

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SERGIO PAREDES LOPEZ, promueve diligencias de inscripción, en el expediente número 1411/95-2, respecto del predio conocido con el nombre Cruztitla, ubicado en la colonia San Cristóbal Centro, en la calle del Sol Norte número 6 y cerrada del Sol Norte, con una superficie total de: 187.85 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.05 m y linda con Francisco Ortega, al sur: 11.66 m y linda con carraza del norte, al oriente: 17.00 m y linda con Alonso Paredes López, al poniente: 17.00 m y linda con Atanacio Paredes Calderon.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un Diario de mayor circulación para personas que se ocupan con igual o mejor derecho a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 7 de julio de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3414.-12, 26 julio, y 9 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL GARCIA MORALES promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inscripción, bajo el número de expediente 1156/95, respecto del terreno denominado "Ojo de Agua", ubicado en el poblado de Montecillos, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.60 m con Hermenegildo Juncos; al sur: 17.80 m con Ema Garcilazo; al oriente: 20.00 m con Hilario Garcilazo; al poniente: 20.00 m con Apolinar Víctor Barrientos, con una superficie total aproximada de: 353.00 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México.—Dada en Texcoco, México, a los 6 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3417.-12, 26 julio y 9 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2091/93, juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE BENJAMIN BERNAL SUAREZ, en contra de ANA MARIA GARCIA VALDEZ Y JESUS MARTINEZ GARCIA, El C. juez señaló las 13.00 horas del día 7 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado: UNA CAMIONETA marca Ford 1991, clase y tipo 31, servicio 1, motor H79620 No. de Serie AC2LY790075, Placas de Circulación MA8506 de Estado de México, en color Oro 37205 kilómetros.

Anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.—Dado en Toluca, México, a los 28 días del mes de junio de 1995.—Doy fe. C. Juez Tercero de lo Civil, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

3416.-12, 13 y 14 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

BENEFICIOS

Exp. 8027/95, MARIA CARRERA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Marcos Bernal s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 10.50 m con Catalina Gutiérrez M.; sur: 10.50 m con privada sin nombre; oriente: 12.89 m con Alejandra Isabel Vilalobos Campuzano; poniente: 12.39 m con calle de Marcos Bernal, superficie aproximada de 135.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3424.—12, 17 y 20 julio

Exp. 8028/95, JORGE MENDOLA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Manuel Olaguibel No. 300, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Francisco Olaguibel; sur: 20.00 m con Nilito Vázquez Morales, con una línea de oriente a poniente de 8.10 m con Esmeralda Arreola Reyes y de este punto de oriente a poniente 9.10 m con Esmeralda Arreola Reyes; oriente: 21.00 m con Privada de Olaguibel; poniente: 26.20 m con Leonardo Rodríguez Alcañe, antiguo camino a Santa María de las Rosas, superficie aproximada de 607.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3424.—12, 17 y 20 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

BENEFICIOS

Exp. 224/1995, C. VICTORIA ROMAN MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 87.00 m con José Cruz Espinoza, sur: 87.00 m con Eduardo Dolgado, oriente: 30.00 m con Eufrocino Cruz, poniente: 30.00 m con calle principal a San Martín.

Superficie aproximada de: 2,610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3438.—12, 17 y 20 julio,

Exp. 210/1995, C. PABLO MEDINA CASTELAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 66.00 m con Jacinta Ríos; sur: 66.00 m con Genara Hernández Trejo; oriente: 209.00 m con Gelacio Reséndiz; poniente: 238.00 m con Eustorgio Velázquez, superficie aproximada de 14,751.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3438.—12, 17 y 20 julio,

Exp. 211/1995, C. LUCIO MONDRAGON SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Bañé, municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: tres líneas de 26.00, 189.00 y 80.00 m con Jacinto Reséndiz y Eulalia Dorantes; sur: dos líneas de 209.00 y 250.00 m con Modesto Sánchez y Eulalia Dorantes; oriente: 172.00 m con Alejandro Verriz; poniente: 454.00 m con Amado Mondragón, superficie aproximada de 11-20-54 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3438.—12, 17 y 20 julio,

Exp. 212/1995, C. TOMAS VELAZQUEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 349.00 m con Arturo Alvarado; sur: 308.00 m con Manuel Guerrero; oriente: 330.00 m con Juan Ríos; poniente: 368.00 m con Timás Velázquez, superficie aproximada de 114,646.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3438.—12, 17 y 20 julio,

Exp. 213/1995, C. RICARDO VELAZQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 162.00 m con Alejandro González Pérez; sur: 160.00 m con Justino Velázquez Ríos; oriente: 304.00 m con Tomás Velázquez Ríos; poniente: 209.00 m con Juan Velázquez Ríos, superficie aproximada de 3-36-01 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3438.—12, 17 y 20 julio,

Exp. 214/1995, C. SERGIO VILLEGAS SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 55.00 m con Fernando Vega Cruz; sur: 56.50 m con Ma. Elena Enríquez Jiménez; oriente: 32.00 m con Graciela Laura Lara Enríquez; poniente: 54.50 m con carretera, superficie aproximada de 2,432.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3438.—12, 17 y 20 julio,

Exp. 215/1995, C. GRACIELA LAURA LARA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 37.00 m con Ninfa Cruz de Vega; sur: 23.00 m con una calle; oriente: 31.00 m con Eva Ma. Barrera Barrera; poniente: dos líneas de 32.60 y 16.00 m con Sergio Villegas y Ma. Elena Enríquez, superficie aproximada de 1.187.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 216/1995, C. POMPOSA GRANADA RIVERA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 115.00 m con Ana María Granada González; sur: en 3 líneas de 66.00, 21.00 y 11.00 m con Juvenal Cruz Trujillo; oriente: 40.00 m con Leticia Valencia; poniente: 91.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de 7.958.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 217/1995, C. POMPOSA GRANADA RIVERA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 112.00 m con Eduardo Jiménez; sur: 61.00 m con camino real; oriente: 122.00 m con vereda vecinal; poniente: 105.00 m con vereda vecinal, superficie aproximada de 10.500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 218/1995, C. POMPOSA GRANADA RIVERA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: dos líneas 35 y 78.00 m con Valeriano Cruz Trujillo; sur: 98.00 m con Rogelio Granada Gutiérrez; oriente: 67.00 m con camino vecinal; poniente: 43.50 m con camino vecinal; superficie aproximada de 5.690.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 219/1995, C. GUILLERMO CRUZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domingo Vázquez s/n., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 15.40 m con calle Domingo Vázquez; sur: 12.00 m con Eva Barrera Nieto; oriente: 28.70 m con Humberto Olguin Fregoso; poniente: 29.60 m con Hugo Jiménez Domínguez, superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 220/1995, C. HUMBERTO OLGUIN FREGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domingo Vázquez s/n., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 15.40 m con calle Domingo Vázquez; sur: 11.30 m con Eva Barrera Nieto; oriente: 28.60 m con Ismael Maldonado Barrera; poniente: 28.70 m con Guillermo Cruz Casiano, superficie aproximada de 385.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 222/1995, C. AVELINO ARCE SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Deni, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 25.00 m con un arroyo; sur: 25.00 m con un callejón; oriente: 38.00 m con Alfredo Maldonado Martínez; poniente: 38.00 m con Anastasio Garrón Logo, superficie aproximada de 890.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 221/1995, C. IGNACIO SANCHEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Morelos, municipio de Timilán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 131.50 m con J. Jesús Sánchez Fuentes; sur: 205.00 m con camino real; oriente: 130.00 m con un arroyo; poniente: 44.50 m; superficie aproximada de 14.679.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 1060/94, ZENON HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlapanaloya, del municipio de Tequixtianiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.70 m con Eulalio Cordero; sur: 30.70 m con Benito Hernández; oriente: 20.00 m con Luis Bravo; poniente: 20.00 m con callejón S/N.

Superficie aproximada de: 604.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 260/95, ROMAN PEDRO MATURANO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos sin número en el Barrio Zapotlán Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.20 m con Andrés Maturano Castillo, sur: 12.80 m con Guillermo Vargas Sánchez, oriente: en dos líneas de: 6.87 m y de 16.03 m con Miguel Donís, poniente: 23.88 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 336.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 391/95, MARIA FELIX AGUIRRE OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Federico Gomez, barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.55 m con Vicente Choroño, sur: 1.42 m, 0.15 m, 1.80 m con calle Federico Gómez 1.63 m, oriente: 8.95 m, 10.00 m y 6.90 m con el DIF municipal; poniente: 14.38 m, 6.30 m, 1.67 m con Guadalupe Aguirre, 3.50 m con Manuel Hernández.

Superficie aproximada de: 144.67 m², y de construcción: 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 478/95, ALBERTO HERNANDEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción del pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 42.40 m con José María Baca García, sur: 42.90 m con Pedro Rodríguez Chávez, oriente: 3.00 m con José María Baca García, 12.00 m con José María Baca García, poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 639.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 428/95, FRANCISCO JAVIER SUAREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Miltenco, municipio de Nexitlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 63.30 m con Rosario Suárez Sánchez, sur: 33.20 m con Pablo Palmas Pineda y 29.00 m con Plaza Pública, oriente: 13.05 m y 17.90 m con Auditorio y Pablo Palmas Pineda, poniente: 52.50 m con Av. 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 2,039.29 m², y 150.00 m², de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 100/95, ALFREDO LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nigromante, en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 23.00 m con Juana García, sur: 23.00 m con Ignacio Maldonado, oriente: 10.00 m con calle Nigromante, poniente: 10.00 m con Francisco Quezada.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 390/95, HILDA JUANA SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Zitaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 35.00 m con Ramón García, sur: 25.00 m con calle privada, oriente: 31.00 m con camino sin nombre, poniente: 30.00 m con Pedro Montiel Godínez.

Superficie aproximada de: 945.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1246/95, GUADALUPE GUTIERREZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Frente al Panteón, Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Cuautlilquexa", mide y linda; norte: 27.20 m linda con calle, sur: 27.20 m linda con calle, oriente: 132.40 m linda con Valentín de la Rosa Orozco, poniente: 132.40 m linda con Melcio Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 3,601.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 1249/95, MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ LOPEZ, GISELA SANTILLAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; norte: 2.00 m con calle pública, sur: 18.80 m con Clemente Hernández J., oriente: 25.20 m con calle pública, poniente: 30.25 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 294.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 9057/277/95, C. EMILIO BUSTAMANTE MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Salinas, poblado de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Miguel Guerra Oliveira, sur: 20.00 m linda con Francisco Rodríguez Frac. R., oriente: 10.00 m linda con calle, actualmente calle Toltecas, poniente: 10.00 m linda con Fracción restante

Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica,

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 2913/03/95, ANGEL CEDILLO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colima, Esq. Zaragoza S/N, San Lorenzo Tetlixta, municipio de Coacaleco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en dos tramos, 11.05 m y 9.50 m ambos con Juan Gallegos Galindo, sur: con 21.00 m con calle Zaragoza, oriente: en dos tramos, 2.00 m y 24.00 m ambos colindando con terreno de José María Cedillo Casino, poniente: con 26.00 m y colinda con calle Colima.

Superficie aproximada de: 520.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica,

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. I.A. 6366/179/95, C. ABRAHAM ARCE AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Antonio, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m linda con Bul. Insurgentes, sur: 8.00 m linda con Eulogio Zauza, oriente: 17.30 m linda con Ma. Refugio Navarro, poniente: 19.10 m linda con Patricia Real Saldaña,

Superficie aproximada de: 145.70 m²,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica,

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. I.A. 6330/143/95, C. MARIA GUADALUPE SALAS HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tierra Blanca, 3a. cerrada Farolito, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m linda con Raquel Salas Hernández, sur: 17.00 m linda con Andador sin nombre, oriente: 12.05 m linda con Sara Contreras de R., poniente: 12.05 m linda con tercera cerrada de Farolito.

Superficie aproximada de: 204.85 m²,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica,

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. I.A. 6436/210/95, C. RAFAEL PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Piedra Chifladora, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.50 m linda con Av. de Las Venitas, sur: 20.00 m linda con Jacinto Tiburcio Morales, oriente: 12.50 m linda con calle Tuxpan, poniente: 10.00 m linda con Sixto Ramírez.

Superficie aproximada de: 227.81 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica,

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. I.A. 6378/191/95, C. JOAQUIN BENEDICTO SOBERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tierra Blanca, Act. 3a, cerrada de Farolito, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con propiedad particular, sur: 10.00 m linda con Andador sin nombre, actualmente tercera cerrada de Farolito, oriente: 12.00 m linda con Rosa Isela Pérez Flores, poniente: 12.00 m linda con Antonio Hernández.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica,

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. I.A. 6325/138/95, C. UBALDO CAMACHO CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. El Fiscalito, lote 21, manzana 19, colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Eredina, sur: 20.00 m linda con Celso López, oriente: 10.00 m linda con José Luis Sánchez, poniente: 10.00 m linda con calle Manzanillo.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica,

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. I.A. 6341/154/95, C. ARMANDO RIVAS ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tierra Blanca, lote 7, manzana 25, Colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.66 m linda con Gloria Castillo Pacheco, sur: 17.66 m linda con cerrada de Acapulco, oriente: 13.00 m linda con José Fliberto Barcias Hernández, poniente: 13.00 m linda con Heriberto Garduño.

Superficie aproximada de: 228.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica,

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. I.A. 6339/152/95, C. MA. LUISA AVELINO GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Rincón, lote 07, manzana 02, colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m linda con calle Acapulco, sur: 12.80 m linda con lote No. 1, oriente: 10.00 m linda con propiedad privada, poniente: 10.00 m linda con lote 8.

Superficie aproximada de: 124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. I.A. 6368/181/95, C. ELEAZAR SANTIAGO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepeolulco, ampliación Santa Clara, lote 12, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote 13, sur: 16.00 m linda con lote 11, oriente: 7.50 m linda con lote 8, poniente: 7.50 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. I.A. 6362/175/95, C. REYES MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Piedra Chifladora, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.95 m linda con Antonio Hernández, sur: 10.00 m linda con calle, oriente: 37.59 m linda con Remigio Padilla, Macario Padilla y Amador S., poniente: 32.03 m linda con Apolinar Padilla.

Superficie aproximada de: 246.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. I.A. 6388/201/95, C. JUANA GONZALEZ VDA. DE PINON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Rincón, lote 14, manzana 19, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.30 m linda con Claudio Rodríguez Lozano, sur: 19.70 m linda con Juan Soto Pérez, oriente: 9.40 m linda con Loma, poniente: 8.80 m linda con calle Manzanillo.

Superficie aproximada de: 182.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. I.A. 1413/178/95, C. INES GUTHERREZ YANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno comunal de Villa Gómez, denominado Barranca del Capulín, San Bartolomé Coatepec, municipio

de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 71.00 m linda con una barranca, sur: 62.35 m linda con camino carretera, actualmente carretera Huixquilucan-Naucaclpan, oriente: 118.75 m linda con terreno del finado Antonio Díaz y Rjdo de San Cristóbal, poniente: 119.00 m linda con María Celestina Silva.

Superficie aproximada de: 7,349.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. I.A. 8737/274/95, C. JORGE GONZALEZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texcalpa, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.60 m linda con Pablo Sánchez, Manuel G. Edilberto G. Juan, sur: 15.60 m linda con calle Luis Moya, oriente: 20.40 m linda con Leonor García, poniente: 18.20 m linda con calle Benito Juárez, antes Degollado.

Superficie aproximada de: 308.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

Exp. I.A. 4359/180/95, C. ALICIA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.70 m linda con Antonio Hernández, sur: 8.10 m linda con callejón sin nombre, oriente: 12.90 m linda con señor Antonio Hernández, poniente: 13.40 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 106.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 3683/95, CARLOS RENDON CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nahuantenco, barrio El Calvario, municipio de Tepotlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con Segunda Cerrada Nahuantenco, sur: 20.00 m con Antonio Magaña, oriente: 15.00 m con calle Nahuantenco, poniente: 15.00 m con Ma. Eugenia Araceli Avila Carrillo.

Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 19 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3438.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 5960/95, NIEVES HERNANDEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Xomecalco", mide y linda; norte: 10.45 m con Tomás Hernández, sur: 11.20 m con Rosa Hernández, oriente: 20.07 m con Petra Hernández Soriano, poniente: 20.07 m con Francisco Maurillo y Artemio Banda.

Superficie aproximada de: 216.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3438.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. No. 816/95, JOSEFA ESTRADA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en San Pedro Zitepec, del municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 96.00 y 0.40 m con Eulogio Juárez A.; sur: 98.35 m con Reyes Cortés, Federico García V. y Eustorgio Nervis; oriente: no hay lindero; poniente: 67.00 m con camino, superficie de 3,071.09 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolos saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3415.—12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 738/95, MARGARITO CASTAÑEDA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Privada de León Guzmán s/n., en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.14 m con calle de su ubicación; sur: 13.14 m con Antonio Castañeda; oriente: 9.54 m con Juan Castañeda M.; poniente: 9.54 m con Margarito Castañeda M., superficie de 125.36 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3415.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exp. 4506/95, JAIME DURAN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Chiconcuac de este distrito y mide y linda: al norte: 31.10 m con Jesús Durán Pérez; al sur: 31.10 m con camino; al oriente: 198.00 m con Pedro González Hernández; y al poniente: 198.00 m con Lucio Rosales Flores con superficie de 6,157.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 7 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 3421.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 752/95, ANASTACIO COYOTE BACILIO para sus hijos CAYETANO, JOSEFINA, JUAN, MELITON, IGNACIO, SANTOS ISABEL, ANASTACIO, FRANCISCO y ABRAHAM COYOTE DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Lucas Apaxtlan, en el paraje denominado Chulha, en Amynalco de Bucería, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 200.00 m con carretera Toluca Valle de Bravo; sur: 3 líneas 84.90, 45.00, 59.35, 57.70, 14.00, 14.90, 28.30 y 80.90 m con Sotera Z. C. Socorro Ambrosio Margarito Chiquillo Camilo García Rigoberto B. Vidal; oriente: 80.00 m con carretera Toluca Valle de Bravo; poniente: 47.50 m con Mauro Brinco Vidal, con una superficie de 15,649.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 7 de julio de 1995.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3426.—12, 17 y 20 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que por escritura número veinte mil novecientos cincuenta y dos, volumen quinientos dos de fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cinco, otorgada ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE ARAIZA CORIA que otorgaron la señora GUADALUPE ANDRADE DE ARAIZA, en su carácter de albacea y los señores RAFAEL, JOSE FRANCISCO y la señora ROSA de apellidos ARAIZA ANDRADE, representados en este acto por el señor Licenciado MIGUEL ANGEL ARAIZA ANDRADE, quien comparece también por su propio derecho, GABRIEL GUADALUPE y ALEJANDRA de apellidos ARAIZA ANDRADE, aceptaron la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea de dicha sucesión y manifiestan que procederán a formular el inventario y avalúo respectivo.

ATENTAMENTE

Lic. Fernando Yreña Buentil.—Rúbrica.

3437.—12 julio

PRODUCTOS DE DIAMANTE CHRISTENSEN, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
EN LIQUIDACION

AVISO

Para efectos del artículo 243 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, se comunica que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de mayo de 1995, se aprobó entregar una distribución parcial del haber social que les corresponde a los accionistas en la cantidad de N\$ 792,000.00 M.N.

NIVALDO MARTINEZ PEÑA.—Rúbrica
LIQUIDADOR Y DELEGADO ESPECIAL

700-A1.—12 julio.

FE DE ERRATAS

Del edicto No. 568-A1, publicado los días 9, 21 de junio y 3 de julio

DICE:

Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia

DEBE DECIR:

Juzgado Tercero Civil Distrito de Tlalnepantla

ATENTAMENTE

LA DIRECCION